



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
CASA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2024	
Recibido.....	08:35.....Hs.
Nº.....	52960.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar del **Subinspector Saravia, Horacio Javier y el Sub Oficial Meza, Maximiliano Franco**, de la Comisaria nº 26; y las **Sub Oficiales Montenegro, Micaela Daniela y Passarelli, Valeria** de la Comisaria nº 27, de la UR I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por sus actuaciones con arrojo y valentía, en el cumplimiento de sus tareas, el pasado viernes 26 de enero del corriente en la localidad de Santa Fe, Departamento La Capital, consistentes en la realización de un operativo para salvar la vida de una beba de 18 meses que no respiraba, mediante maniobras de reanimación cardiopulmonar.-

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Aproximadamente a las 02.30hs. del día viernes 26 de enero el Sub Inspector Saravia, Horacio Javier, quien se encontraba realizando tareas de patrullaje de zona junto al Sub Oficial Meza Maximiliano Franco, ambos pertenecientes a la comisaria nº 26 de la Unidad Regional I de la Policía de Santa Fe, son comisionados por la central de atención a la emergencia CAE911 a un domicilio en Barrio Esmeralda Norte de la ciudad de Santa Fe.-

Cuando acuden al mismo encuentran a una bebe de 18 meses que no respiraba, razón por la que los padres de la niña solicitaban auxilio al servicio de emergencia. En una maniobra inmediata y profesional, el Sub Inspector Saravia toma a la niña, corrobora signos vitales, y en virtud de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocimientos adquiridos, procede a realizar las correspondientes maniobras de reanimación cardiopulmonar RCP para así salvar su vida.

Las maniobras resultan éxitos y una vez que la bebe comienza a respirar por sus propios medios y a llorar. Es trasladada en el Móvil 9320 a la guardia del Hospital JM Iturraspe de esta Ciudad, para su posterior atención por parte del personal de salud.-

Un video muestra parte de la escena donde Saravia ya tiene a la menor boca abajo en uno de sus brazos y tras algunos ejercicios la nena empieza a llorar lo que es un claro indicio que había circulación de aire y había pasado el ahogo. Las imágenes muestran un momento crítico de desesperación colectiva pero destaca la tranquilidad con la que el personal policial interviniente realiza su tarea para salvar a la pequeña.

Hemos de destacar además que el Sub Inspector Horacio Saravia es bombero voluntario en el cuartel de Laguna Paiva, lo que ratifica el compromiso social y la vocación de servicio del referido personal policial.-

Además de Saravia y Meza, participaron y colaboraron en el operativo las Sub Oficiales Montenegro, Micaela Daniela y Passarelli, Valeria de la Comisaria nº 27, de la UR I de la Policía de la Provincia de Santa Fe.-

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.-

Además, cabe resaltar que hechos de este tipo tienen lugar casi todos los días pasando inadvertidos -muchas veces- para la opinión pública, pero para estos legisladores son dignos de destacar ya que provienen de héroes anónimos que se enfrentan al peligro no sólo para cumplir con el deber remunerado si para transmitir la profunda vocación de servicio que presentan para la sociedad toda.-

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.-

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas SPA o OSPE, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.-

Destacamos asimismo que acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en RCP y primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricular de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El personal policial mencionado en el presente debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen, mediante nota de felicitación escrita para incorporarse a su legajo.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial